

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2026/12012 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 14/2026.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento Barxeta, de fecha 23 de septiembre del 2026, la modificación de créditos n.º 14/2026 mediante suplemento de créditos, según el previsto en el artículo 169 TRLRHL, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad: <http://barxeta.sedelectronica.es>.

En conformidad con el acuerdo adoptado la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Barxeta, 25 de septiembre de 2026.—El alcalde, Darius Josep Tortosa España.

